

NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

AÑO VI

Jueves 21 de Mayo de 1931

NUM. 1.453

De la Historia

Un testamento nulo hizo advenir a España al primer rey borbónico

Un pronunciamiento militar restauró la Monarquía borbónica. El Senado y el Congreso reunidos en Asamblea, implantaron la primera República española y un plebiscito, la segunda

Es el 3 de Octubre del año 1700; Carlos II, el rey de los hechtzos, el que decía que de su cuerpo se habían apoderado los demonios el último rey español de la casa de Austria; idiotizado a consecuencia de terrible neurastenia que le hace creer está endemoniado después de conjurar a grandes voces al capuchino fray Mauro Tenda, venido de Alemania con tal objeto, a los demonios, para que del cuerpo del rey salgan, no queriendo ninguno atender al exorcismo, dice que va a testar designando el sucesor a la Corona; Portacarrero que lo escucha, sugestionado al rey para que designe heredero del trono, no a un Austria, sino a un Borbón, le habla de que el Sumo Pontífice lo desea y Carlos II otorga su testamento, diciendo en una de sus cláusulas: «Declaro ser mi sucesor el duque de Anjou, hijo segundo del Delfín, y como a tal le llamé a la sucesión de todos mis reinos, dominios sin excepción de ninguna parte de ellos y mando y ordeno a todos mis súbditos y vasallos de todos mis reinos y señorías que le tengan y reconozcan por su rey y señor natural. En caso de morir dicho duque de Anjou o en caso de heredar la corona de Francia y preferir el goce de ella al de esta Monarquía, en tal caso debe pasar dicha sucesión al duque de Berry su hermano hijo tercero del Delfín en la misma forma.

Después de otorgado el testamento siguieron los conjuros y exorcismos; siguió dando energúmenicas voces el capuchino Mauro Tenda, pero los demonios, que si quieres arroz Catalana, ninguno salió del cuerpo de su real majestad.

A este testamento otorgado por quien no tenía capacidad para testar, nulo de toda nulidad debieron los

Borbones empezar a reinar en España.

Ha sido destronada doña Isabel; marchó de España el 30 de Septiembre de 1868; se han reunido Cortes Constituyentes; han elegido rey a don Amadeo de Saboya; reinando desde los primeros días de Enero de 1871, en 11 de Febrero de 1873 abdica irrevocablemente la Corona; para conocer de la abdicación, se han reunido en Asamblea soberana el Congreso y el Senado; el Congreso ha invitado al Senado a reunirse con él; ha aceptado la invitación; se ha pues to en marcha a las tres de la tarde; a las tres y media el Congreso lo ha recibido, y la Asamblea, que de la abdicación del rey conoce, vota, por la casi unanimidad de senadores y diputados, que en España se implante la primera República.

A la República primera española implantada por los votos soberanos de las Cámaras, la derrocan dos actos de fuerza: el 3 de Enero de 1874 Pavía expulsa a los diputados del Congreso. En la mañana del 29 de Diciembre de 1874, en las afueras de Sagunto, al frente de la brigada Dabán, el general don Arsenio Martínez Campos y traicionando a la República que el mando militar le había confiado, proclama como rey de España a Alfonso XII. El general don Joaquín Jovellar, jefe del ejército del Centro, se adhiere desde Nules al movimiento. La guarnición de Madrid simpatizó también con los alzados, y como en las huestes que acaudillaba el duque de la Torre en el Norte, se advirtiera alguna repugnancia a tener que hacer armas contra sus camaradas pronunciados en Sagunto, el Gobierno, previa famosa conferencia telegráfica, decidieron bajar la fren-

te ante los hechos consumados.

El capitán general de Madrid, Primo de Rivera, que había asumido todos los poderes, pone en libertad a Canóvas del Castillo; éste llama «botarada» al acto de Martínez Campos; nombra ministros a don Alejandro de Castro, don Francisco de Cardenas, el general Jovellar, don Pedro Salaverría, el marqués de Molins, don Francisco Romero Robledo, el marqués de Ozorio y don Adelardo López de Ayala.

Los nombra por estar autorizado por el que ya es rey, por don Alfonso XII.

El plebiscito unánime, que no es preciso recordar, implantó la actual segunda República española.

Votos de diputados y de senadores; elección plebiscitaria; la voluntad soberana de la Nación expresándose libre, voluntaria, conscientemente implantaron legítimamente las dos Repúblicas españolas; un testamento nulo y actos de fuerza, pronunciamientos militares hicieron advenir y restaurar en España la Monarquía borbónica; recordando su origen la República española puede con orgullo decir a la Monarquía borbónica: «Taday, pobresa».

José IBARROLA

POR TELEVISION

Ha sido concertado un negocio comercial

Cablegrafían de Nueva York, que se ha concertado una venta entre un representante y un negociante, con ayuda de un aparato de televisión. El primero expuso su mercancía ante la pantalla; el segundo «vió» el objeto ofrecido y telefoneó que que estaba de acuerdo con el precio.

EN AL RUTA

La emigración

El acuerdo recientemente adoptado por el Gobierno de Cuba sobre la entrada de emigrantes en aquel país, es de las medidas más acertadas que conocemos para evitar la llegada de extranjeros que buscan trabajo.

A pesar de que hay muchas disposiciones nacionales e internacionales dictadas para reprimir o aminorar el movimiento migratorio de todos los países, ninguna de ellas tan eficaz como la puesta en vigor por el Gobierno cubano,

Y no digamos que la medida por su radicalismo opositorista cierra las fronteras de aquella República a piedra y lodo; no, la medida es mucho más sabia y más diplomática.

Se reduce sencillamente a que los emigrantes lleven, por lo menos, una reserva dineraria de 200 dólares, que al cambio actual son unas 2.000.

Por lo que se refiere a España la restricción acordada no puede ser más eficaz.

Nuestros pobres emigrantes, seguramente no han visto nunca juntas 2.000 pesetas, y caso de que las tuvieran no marcharían a otros países. Con esa respetable cantidad, que supone para muchos obreros el sueldo de dos años, nadie se atreverá a probar fortuna porque la base de ella misma estribaría en esa reserva y nuestros trabajadores no tendrían necesidad de salir de la patria.

Esa cifra, supone para las clases más modestas una fortuna y está suficientemente probado que los ricos no emigran.

TARIFA DE ANUNCIOS EN

NUEVO DIA

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.

Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.

Planas interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.

De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

El ministro de Hacienda

Se ha llegado a un acuerdo con los representantes de la Nafta Rusa

La adquisición de gasolina representará un beneficio de un 28 por 100

MADRID, 21 (5'35 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, ha comunicado a los periodistas que se ha llegado a un acuerdo con los representantes de la Nafta Rusa.

Para ultimar los detalles se pondrán al habla los delegados del Estado en la Campsa con dicha entidad extranjera.

La adquisición de gasolina se hará con una economía de un 18 por 100 sobre el precio de otras entidades,

suponiendo para el estado español un beneficio de un 28 por 100, además de ser de mejor calidad.

La economía se obtiene principalmente por la rebaja de los fletes, toda vez que el embarque se hará en el Mar Negro.

Los pagos se efectuarán a 60 días con productos nacionales, luego que se hayan normalizado las relaciones diplomáticas entre ambos países. — Mencheta.

LA GUERRA COMERCIAL Rusia está dispuesta a terminarla

Según el «New York Times», en los círculos oficiales de Washington se dice que Rusia está dispuesta a poner fin a la guerra comercial.

DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

El material empleado para la represión de los estudiantes

POR TELEFONO

Madrid 21 (5'40 t.) — El director general de Seguridad señor Galarza ha manifestado que con motivo de la represión a los estudiantes por los sucesos de la Facultad de Medicina, se emplearon por la Policía gases lacrimógenos y mascarillas cuya adquisición costó al Estado 99.484 pesetas, cuya cantidad se ha satisfecho con cargo a la cuenta destinada para pagar los retenes.

LA LOTERIA EN CACERES

El tercer premio del sorteo de hoy

A las doce y minutos de esta mañana, recibimos un telefonema urgente de nuestro activo corresponsal en Madrid, Agencia Mencheta, en el que nos comunicaba que el tercer premio del sorteo celebrado hoy en Madrid, número 14 479, había correspondido a Cáceres.

Sin embargo, por razones de todos conocidas, no nos fué posible dar conocimiento de ello al público en la forma acostumbrada.

Pero deseando cumplir nuestros deberes informativos, tratamos de averiguar quién o quienes habían sido los afortunados que adquirieron la serie del «bonito» número que ha sido vendido en Cáceres. Únicamente pudimos averiguar que referida serie fué adquirida en su totalidad y en décimos separados, desconociéndose en absoluto las personas que tuvieron el acierto de llevarse los de Cáceres, pues todo hace suponer que los décimos emigraron de la provincia.

De todos modos, a quien quiera que sea el visitado por la diosa Fortuna, le deseamos mucha salud para «derretir» las 70.000 pesetas.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el Kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkázár

LA CASA MAS SURTIDA EN OBJETOS PARA REGALOS

RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE FILIGRANA

SIEMPRE GRANDES SURTIDOS EN PENDIENTES DE ALJOFAR

MUY PRONTO APERTURA DE LA NUEVA

JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

DE Agustín Pozas Amores

Moret, 32 Cáceres
No deje de hacer sus compras en esta casa y economizará mucho dinero

GRANDES TALLERES DE COMPOSTURAS Y GRABADOS

Se hacen toda clase de monturas para brillantes, diamantes y toda clase de piedras finas

SE REFORMAN TODA CLASE DE ALHAJAS

SE HACEN TODA CLASE DE SELLOS ESMALTADOS

Del Ayuntamiento

La sesión que anoche celebró la Corporación municipal

A la hora acostumbrada se reunió anoche en el salón de actos del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde accidental, primer teniente de alcalde, don Jacinto Herrero Hurtado y con asistencia de los concejales, señor Málaga García, Vega Bermejo, Muriel Espadero, Plasencia Fernández, Sánchez Manzano, Marfín Baez, Rodríguez Ramlrez, Valiente Paredes, González Cotallo, Guillén Moreno, Sanguino Vaquero, López Cuello, Ceballos Rodríguez, Serrano y Serrano, Trejo Mateos, Acedo Alcántara, Martín Fernández, Rincón Moreno y Marchena Gómez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de la delegación de la alcaldía presidencia hecha por el alcalde señor Canales durante su ausencia, en favor del primer teniente alcalde, señor Herrero Hurtado.

Se aprobaron, después de ser examinadas, las cuentas de obras realizadas por administración durante la semana, y otras por materiales y efectos adquiridos para las dependencias municipales, dándose lectura seguidamente del decreto y orden del ministerio de Economía nacional, sobre el laboreo de fincas rústicas.

El dictamen sobre los expedientes administrativos, instruidos por faltas en la Casa de Socorro o servicios de la Beneficencia, fué calificado de tres faltas graves, pidiéndose la suspensión de dos meses de empleo y sueldo para el médico señor del Canto.

Quedan extinguidas estas sanciones, en virtud de la amnistía general otorgada por el Gobierno de la República.

Habla el señor Málaga, diciendo que los médicos deben procurar cumplir con la moral que requiere su cargo y no apartarse del cumplimiento del deber y que, en caso contrario, el Municipio tendría que mostrarse severo con ellos.

Aprueba estas manifestaciones el señor Trejo, anunciando que él les ha expuesto la obligación que tienen de registrarse por el reglamento y que no se han de tolerar deficiencias en los servicios, dentro de los medios y material de que se dispone.

Se lee la instancia de Valentín Cebrián y Pedro Rodríguez solicitando la revisión de su expediente

administrativo y ser repuestos en sus cargos de empleados municipales.

Dice el señor Vega, que, al oír a los interesados, se les ha destituido y por lo tanto solicita se revise ese expediente, que debe ser conocido por la Corporación.

Ruega el señor Sánchez Manzano, que si alguno de los concejales presentes formaron parte del municipio que falló el expediente, dé explicaciones del asunto.

Expone el señor Sanguino Vaquero, que este expediente es anterior al 13 de Septiembre de 1923.

El secretario da lectura a la copia de la notificación del expediente, en la que se dice que fueron citados los interesados para oír su opinión y agrega que se cumplieron todas las prescripciones legales.

Después de acordarse que los interesados sigan los trámites administrativos, se desestimó la instancia.

Pasó con urgencia a la Comisión de ornato, una instancia que presentaron los vecinos de Santa Polonia.

Se dió cuenta del extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Abril.

Fuó aprobada la quinta certificación del arquitecto municipal sobre las obras del mercado, que importa 40 697'20 pesetas.

En el turno de proposiciones, el señor Guillén Moreno propone que se interese de los guardas rurales una relación de los caminos, en la que conste la longitud de los mismos y las fincas que atraviesan, señalando además los que estén en malas condiciones para que, procediéndose a su reparación, pueda amortiguarse la crisis obrera, siendo todos los gastos por cuenta de los propietarios de las fincas.

Respecto a este asunto, el

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELÉFONO 222

HOY
Gran producción «Gaugmont»
CONDICION DE PAZ

MAÑANA
Bodas sangrientas
por la gran tragica María Jacobini

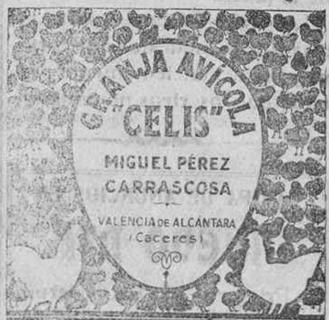
SABADO
Extraordinaria producción UFA
La leyenda del castillo

DOMINGO
La superproducción que dejará un gran recuerdo en su mente
EL LEGIONARIO 67-82

señor Vega propuso que esos datos se soliciten de la Asociación General de Ganaderos del Reino quedándose por último, a propuesta del señor Málaga, en que sean solicitados de las oficinas del Catastro de Rústica.

Después de que otros señores concejales formularon algunas proposiciones y ruegos de menor importancia, la Presidencia levantó la sesión.

VISITE
LA TERRAZA Y
JARDINES DE
El Mercantil



HUEVOS PARA INCUBA Y POLLITOS RECIENTES NACIDOS DE LAS RAZAS LEGHORN BLANCA Y CASTELLANA NEGRA, SELECCIONADÍSIMOS, A 9 PESETAS LA DOCENA DE HUEVOS Y A 18 LA DE POLLITOS

Información militar

Orden de la Plaza

Regimiento Segovia
SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Joaquín Herrero de Tejada.
Guardia: Teniente, don Francisco Cuenas Barrio.
Imaginería: Teniente, don Carlos Ortega Soler.
Vigilancia: Teniente, don Adelaido Corrochano Muñoz.
Oficiales para dormir en el cuartel: Tenientes, don Francisco Jaque Amador y don Adelaido Corrochano Muñoz.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DIA
Desayuno: Café.
Primera comida: Paella a la valenciana; ensaladilla rusa; vino y ensalada.
Segunda comida: Judías con carne, tocino y chorizo; carne con tomate.

CASA JURADO
SEÑORAS: Hemos recibido los primeros modelos de sombreros, últimas creaciones, para la presente temporada.
No dejen de visitar nuestra grandiosa exposición.
Concepción, 1 Teléfono, 315
CACERES

Desde París

El nuevo presidente

Nada diremos de la biografía del presidente electo de la República francesa M. Paul Doumer. Esta biografía ha sido divulgada ya y sobre ella nada tendríamos que añadir. L'aman poderosamente la atención los humildes orígenes de M. Doumer, su infancia de obrario, su juventud de aplicación extraordinaria y, finalmente, su carrera política, efectuada con tenacidad y acierto. Constituye, también, una nota impresionante la desgraciada o si se quiere gloriosa muerte de cuatro hijos, caídos en el campo de honor durante la última guerra. Esta pérdida constituye, como el nuevo presidente ha dicho, la mayor garantía de su pacifismo y su animadversión para con los conflictos armados.

Todo esto es muy cierto: únicamente ha de observarse que no tiene nada de original. Antes que el presidente Doumer, hijo de un bracer que luego fué hombre de equipo en una Compañía de Ferrocarriles, ha estado Félix Faure, hijo de un curtidor de pieles. Y en cuanto a cruentas pérdidas, rara es la familia francesa que haya dejado de tener otras equivalentes, sin que por esto haya desaparecido del país la fatal manía de tendencias guerreras. Lo que realmente existe es que, salvo dos o tres personajes ya bien calificados para su elevación a la primera magistratura del Estado, los demás han subido a ella en calidad de «terceros en discordia» mientras que M. Doumer, hasta hoy presidente del Senado, esto es el segundo en la jerarquía política, al lograr la primera no ha hecho más que ascender un grado.

¿Qué hará M. Doumer en su alto puesto? No puede hacer normalmente gran cosa. Su poder de soberano transitorio, siete años de magistratura, está limitado por las leyes constitucionales. Todo lo que puede esperarse de él es la imparcialidad en la elección de los Gobiernos, pues si bien la costumbre hace que los presidentes se guíen por las votaciones parlamentarias, esta misión del Poder Ejecutivo al Legislativo, no tiene sanción en las leyes consti-

tucionales (en Francia no hay una Constitución propiamente dicha: son leyes particulares que forman un conjunto, no siempre bien armonizado) y ya se ha dado el caso de que algún presidente actúe contra la política de la Cámara.

No es de presumir en M. Doumer esa peligrosa independencia. El nuevo presidente es conservador, en esencia, y por ello nada revolucionario ni en doctrina ni en procedimientos. Por otra parte, su edad, 74 años, pone también una discreta limitación a sus actividades. Será, pues, un árbitro desapasionado entre los partidos políticos que vayan ocupando el poder conforme a las indicaciones parlamentarias.

M. Briand ha sido el candidato de las izquierdas. Vencido aunque por pocos votos en el primer turno de elección, ha tenido la serenidad de retirarse en el segundo. Así ha salvado su nombre de la disminución que le hubiera causado una clara derrota.

En suma, la situación de Francia en lo interior seguirá tan parlamentaria como hasta hoy; y en lo exterior, a menos de algo imprevisto, mientras M. Briand o su escuela inspiran la acción internacional de Francia no habrá tampoco el menor cambio. Y puesto que todo ha de seguir lo mismo, no hay para qué tomar pretextos de la elección de M. Doumer ni para desagrados democráticos. Las agitaciones de unos y otros antes de la elección, no han dejado en este país otra resonancia que la del eco en las montañas.

I. L. LAPUYA

Tomás Martínez Lobo

MOLDURAS EN ESCAYOLA Y CEMENTO PARA FRONTERAS E INTERIORES

Talleres:
General Margallo, núm. 6-bajo
CACERES

OSBORNE Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EN 1772)

VINOS Y COÑAC

Puerto de Santa María

ALGUNAS ESPECIALIDADES MUY RECOMENDADAS:
SOLERA OSBORNE - FINO QUINTA - FINO COQUINERO
CONAC 000 - CONAC VETERANO

REPRESENTANTE EN CACERES Y SU PROVINCIA:
VIUDA DE VICTORIANO FERNANDEZ

Fábrica de Mósticos y Almacén de Maderas

MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CANIZO CUARTOS DE BAÑO

y toda clase de materiales de construcción

Oficina y Expositiva:
AVENIDA DE LUIS DE ARMINAN, 1 TELÉFONO: FABRICA, 147; OFICINA, 40.

Almacén y Muestro de Maderas:
CASTRA DE ARDELLIN CACERES

EL VOTO

Un momento de peligro

Con el supuesto religioso del anterior artículo y que no se puede negar por ser verdad, de evidencia hemos de mirar en el futuro diputado un defensor de la religión, de la cual tendrá alguna ciencia y máxima convicción para no faltar a las cualidades de cultura y carácter ya señalados.

Aun pudiera ocupar algunas cuartillas encareciendo la suma importancia del voto, especialmente ahora; precisamente los chispazos de la tormenta revolucionaria que pide honor de madres! Abd el Krim en Alhucemas, desarme de la Guardia civil (o presidio suelto), los trabajos forzados de Rusia, la Siberia, donde se hiela la sangre por cárcel, están comunicándose al mundo en estos momentos; pero no hago campaña, soy un espontáneo y basta con lo sentado ya.

Quien tome en consideración la importancia del voto y las cualidades del diputado, emitirá el sufragio con grandes probabilidades de acierto. Tratando en particular de las personas caben, dentro de las normas dadas, todas las tendencias; las cuales a buen seguro son varias, republicana y monárquica en cuanto a la forma de gobierno; capitalista, obrerista y agraria en lo relativo a conveniencia de clases; pios y religiosos tocante a religión; cada una de estas bajo el denominador común de «orden» y «catolicismo» son aceptables.

Pero triste sería no ponerse de acuerdo con antelación e ir disgregados con la casi certeza de no triunfar. Voy a dar un avance de distribución de fuerzas, según el conocimiento que poseo de los pueblos de la provincia. Elgiremós diez diputados; pues con la lista del Censo, que tuviera junto al nombre la clasificación de tendencias arriba dichas, formada a conciencia, sin alboroto de elección, ni presiones partidistas, el resultado sería: agrarios seis, obreros con carácter socialista dos y restos de antiguos partidos dos; estos mismos por razón de ideas políticas sinceras, no contando los advenedizos a la República, serían la mayor parte partidarios del régimen caído.

Las transformaciones políticas de los pueblos pueden realizarse en pocos días, mediante una conquista guerrera, una revolución o un fracaso del poder imperante, pero el cambio de ideología,

de costumbres y tradiciones no es tan rápido, casi siempre hay que esperar nuevas generaciones para una eficaz consolidación del nuevo estado de cosas; esto, que es ley histórica, me hace pensar en la inestabilidad de la presente situación y debiera poner comedimiento grande, suavidad, tacto exquisito y sobre todo obras de orden en los dirigentes, si quieren estabilizar el nuevo régimen; respetar los amores del pueblo, sus fiestas, su devoción, su dialecto, sus bienes comunales y sus fueros, si los tienen, que son murallas contra las cuales se han estrellado los cónsules de Roma, los emires y califas y donde murió la gloria de Napoleón, también fueron sepulcro de la República del 73; con la violencia se forman esclavos, no partidarios.

Epilogando los pensamientos expuestos, queden sentados a modo de postulados.

1.º Votar es obligación legal y deber de buenos patriotas y ciudadanos.

2.º La emisión del voto ha de ser acto consciente y libre, sin imposición de amos, ni presidentes societarios.

3.º Hay que votar hombres de talento, de carácter firme, que no vivan de la política, de la región, defensores del orden y de la religión.

4.º Unificar los criterios para concentrar los votos en candidatura homogénea.

Siguiendo estos postulados, el resultado sería expresión verdadera de la voluntad popular y, apesar de las transformaciones que traerían las Constituyentes, conservaríamos el orden social, el prestigio de la Nación y casi seguro, una era de prosperidad.

A modo de ejemplo, pre-

Enfermedades de los ojos

R. PEREZ TOMAS
MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral. 2.

sento la siguiente lista de nombres de personas que dignamente llevarían al Congreso el nombre de la provincia. Son los señores: Leal Ramos (don León), Silva (don Antonio), Gaspar (don Santiago), Sánchez Ocaña (el literato), Marcos (don Isidoro), Rodríguez Trinidad (don José), don Juvenal Relea, Martín Javato, Polo Benito (don José), Berjano y los directores de «Extremadura», NÚOVO DIA y «El Adarve».

Con esto dejo puesto mi grano de arena en la obra de reconstrucción de la Patria.

LOS MAS amplios salones para tertulia y distracciones, los de

El Mercantil

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS.

María de la Asunción Vintegra Pulido, hija de Julio y María; Cónsul Balbo, número 2.

Francisco Pulido Rodríguez, hijo de Valentina y Obdulio; Encinilla 24.

María Josefa Cambero Jiménez, hija de Juan e Isabel; Carrasco 7.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES

Adela Baez Pérez, 36 años. Bronconeumonía; Tenerías Altas 18.

ANUNCIARSE EN

NUOVO DIA

Nuevo servicio de Automóvil-Omnibus

RECORRIDO: PLAZA MAYOR ESTACIÓN FERROCARRIL Y VICEVERSA

Asiento, 0'50 uno

HORARIO FIJO DE SALIDA	Hora	Mts.
Correo portugués...	4	45
Rápido Lisboa y mixto Madrid (directo)...	5	45
Mérida Badajoz Sevilla (correo mañana)...	7	30
Salamanca - Astorga (directo)...	12	30
Mérida Badajoz Sevilla (correo tarde)	2	30
Madrid (correo)...	8	45
Madrid (rápido)...	10	45

Este itinerario empezó a regir desde el día 1.º de Enero de 1931.

DE LA ARGENTINA

Anarquista indultado

Informan de Buenos Aires, que el presidente de la República ha conmutado la pena de muerte que había sido impuesta al célebre anarquista italiano Gatti.

ELPIDIO SOLIS BORRELLA

Procurador y Agente de Negocios San Pedro, 10. CACERES

RAYOS X

CORRIENTES ELECTRICAS

DIATERMIA

FERNANDO DE ARRIBAS

MEDICO RADIOLOGO

HA TRASLADADO SU GABINETE DE CONSULTA A LA CUESTA DE COTALLO, NUMERO 1.

HORAS DE CONSULTA: DE ONCE A UNA Y DE CINCO A SIETE.

Desde Plasencia

Asamblea de maestros interinos, opositores y estudiantes

El día 2 del actual, se celebró en esta ciudad de Plasencia, como se tenía anunciado por medio de los periódicos diarios de la provincia, una Asamblea de maestros interinos, sustitutos, opositores y estudiantes del magisterio.

Después de un detenido estudio, de los puntos objeto de la convocatoria, por los asistentes a este acto, y teniendo en cuenta lo propuesto por los adheridos, se aprobaron por unanimidad las siguientes conclusiones.

1.ª Que como medio de liquidar el enojoso pleito de las descabelladas oposiciones, convocadas el año 1928, se dé entrada en el Escalafón del Magisterio, a todos los opositores que en el ejercicio calificado por las comisiones provinciales fuesen aprobados, sea cual fuere la puntuación obtenida por la Comisión Central, sin necesidad de efectuar el ejercicio que dispuso el último ministro del fallecido régimen.

2.ª Supresión del actual y memorista sistema de oposiciones, sustituyéndole por otro medio de selección más racional. Proponiendo esta Comisión que el maestro, previamente clasificado con arreglo a su hoja de estudios sea destinado a una escuela, donde practicará bajo la dirección técnica de la Inspección, con la colaboración de maestros competentes, siendo este el laboratorio donde se formaría pedagógicamente el futuro maestro. Una vez probada su competencia profesional, sus dotes de educador, su amor a la escuela y al niño, formaría en la lista de aspirantes con derecho a ocupar plaza tan pronto como existiere vacante.

3.ª Reconocimiento de los servicios interinos y sustitutos, para el ingreso en el primer escalafón, único que deber existir, previa certificación de la Inspección, en

la que haga constar que el maestro reúne condiciones para la enseñanza, garantía única que debe exigir el Estado al maestro que nombre para sus escuelas.

3.ª El sueldo del maestro interino, debe ser el mismo, que el que cobre el propietario de nuevo ingreso; ya que se les exige los mismos deberes, deben darles los mismos derechos.

Estas conclusiones serán las que presenta esta Comisión, en la reunión de Comisiones provinciales, que se celebrará en Madrid, al objeto de refundir todas las peticiones de las distintas provincias, en una general, que será la que se presente al señor ministro y demás autoridades de Primera Enseñanza, nombrándose para tal efecto una Comisión de representantes que fueron don Simón Serna, don Tomás Iñiguez, don Narciso Tejado y el que esto escribe.

Por la Comisión, M. Peluche.

Plasencia, 15 Mayo 1931.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Licores de las mejores marcas

Alfonso XIII, 16. - Teléfono, 174

Se sirve a domicilio

POLITICA RUMANA

Escisión en el partido liberal

Telegrafían de Bucarest que se han roto definitivamente las negociaciones para la reconciliación de las dos ramas del partido liberal que acaudillan Duca y Bratiano.

Carpintería y Ebanistería

- de -

Santiago Porras

Sancti-Spiritu, número 14 CACERES

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO:

San Pedro, 13, y Parras, 31.-CACERES

Hijos de Clemente Sánchez

BANQUEROS

CÁCERES

APARTADO NÚM. 11

CANALEJAS, 13

Toda clase de operaciones bancarias

RECAUCHUTADOS

AUTOGOM

Casas de Carrasco, 50 - Cáceres

En breve quedarán instalados estos grandes talleres para recauchutados y reparaciones de neumáticos.

Maquinaria ultramoderna-Seguridad-Garantía

No se admitirán trabajos de dudoso arreglo

SE RECAUCHUTA EN TODAS LAS MEDIDAS

Femeninas MINEROS

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Los hondos socavones de las minas se tragan en falanges los obreros que suspendidos sobre abismo loco, semejan golondrinas posadas en fantásticos aleros.

Así dice la poesía de Guillermo Valencia, el inspirado vate colombiano, y he de confesar que, cuando por primera vez leí su genial poema, levantó en mí una noble estimación hacia esos hombres duros y esforzados que en lo hondo del suelo luchan por dar a la vida el carbón, que es luz y fuerza, los metales que se transforman en elementos de trabajo, y las piedras preciosas, gala de hermosas que no saben cuántos esfuerzos cuesta arrancarlas de las entrañas de la madre tierra.

Desde aquel día, los mineros compartieron en mi alma el rincón de los fervidos respetos, que ya tenían sus hermanos los pescadores, que en la costa brava de mi Galicia he visto luchar con los mares para arrancarles esa fuente de vida que es el plateado pez.

Pero este mi fervor por los mineros era un poco literario, en su sentido documental, por más que emocionalmente tuviera toda la fuerza que mi corazón sabe prestar a todos sus afectos.

Así, cuando la ocasión se presentó propicia para visitar una cuenca minera, acepté gozosa el ofrecimiento de unos obreros de las minas que me brindaron la visita apetecida.

Me vestí mi «mono» de azul tela fuerte, me calcé los zapatones adecuados, cubrí mis cabellos con la gorrilla negra, y entramos en el enorme ascensor, «la jaula», como ellos suelen llamarle.

La visita a las primeras galerías es un paseo grato y curioso. La ventilación buena, el suelo bien arreglado, facilitan aquella visita que recuerda los túneles de un ferrocarril metropolitano. Tan fuerte es la evocación, que el humorismo de estos obreros escribió sobre las paredes distintos nombres de las estaciones del «Metro» de Madrid.

Pero no todo es tan cómodo dentro de la mina. Partiendo de estas galerías hay otras mucho menos anchas, bajas de bóveda, donde la respiración no es tan grata como en las amplias de que antes hablamos.

A veces el suelo se levanta en cuesta pisa, de penosa ascensión, y a veces la bóveda hasta tocar nuestras espaldas dobladas. El piso

ya no es el de un bien pavimentado túnel, sino una rampa lisa, escurridiza, o un sembrado de pedruscos duros, con charcas cenagosas de trecho en trecho.

Así llegamos a una galería estrecha, cruzada por una doble fila de carriles, por la que, con horriblo rechinar de hierros y entre el ensordecedor ruido de la mina, avanzaba una lucérnaga fantástica. Recogidos contra el negro muro, vimos cruzar aquella estampa de Gustavo Doré hecha carne y hierro.

Una vagoneta cargada de mineral, con la lamparilla oscilante como farol de guía, avanzó con extraordinaria rapidez, y detrás, imprimiéndole el impulso de sus nervios ágiles, un jovencito, casi un niño, desnudo casi, sudoroso, tiznado, los músculos acusados fuertemente en el esfuerzo... Todo eso, a la luz pálida de la lamparilla y en el negro ambiente de la mina, tenía un aspecto fantasmagórico y trágico, altamente impresionante.

Pero la mayor emoción de la mina aún no estaba allí. Muchas sorpresas me reservaba la visita, a mí, que ya iba predispuesta a no sorprenderme por nada, hondas impresiones recibí yo, que ya suponía del trabajo minero.

Pero este relato prefiero dejarlo para otro artículo, y en el próximo os contaré algo de mis impresiones en el fondo de esos «infiernos terrenos» que se llaman las explotaciones mineras.

REGINA

Tome cerveza

En el patio de EL MERCANTIL

AL TERMINAR LA CARRERA

Los nuevos médicos se despiden de los guardias

POR TELÉFONO

Madrid, 21 (6'23 t.)—Hoy han recorrido las calles de Madrid, en camiones, numerosos alumnos de la Facultad de Medicina.

Daban vivas a la República y ostentaban un gran cartelón que decía.

«La primera promoción de médicos de la República. Adiós a los guardias».—M.

Heridas, Llagas, Quemaduras, Sabañones, Cortaduras, etc.

Se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETAN LIQUIDO «JEIL» Evita contagios exteriores, permitiendo lavarse y utilizar la parte dañada.—Pesetas 1'35 tubo *encarnado*.—En Farmacias y Droguerías.—Agente general, N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA.—Representante en Cáceres: ALFREDO CALVO, Sancti-Spiritus, 3.

Mundo conocido

LLEGARON:

De Oliva de Mérida (Badajoz), don José García Bermejo.

—De Brozas, don Claudio Elviro.

—De Madrid, el alcalde de la capital, don Antonio Canales González.

—De Cachorrilla, don Francisco Delgado Martín.

Para muebles de lujo y económicos, pianos y autopianos y todas clases de objetos para regalos, en los grandes Almacenes de Ramón Salas. Echegaray, 30.—Badajoz.

SALIERON:

Para Madrid, don Narciso Andrada y Andrada.

—Para el mismo punto, don Andrés Sánchez Torres.

—Para Coria, el abogado don Antonio Fernández.

La cerveza preferida por los inteligentes

LA CRUZ DEL CAMPO

Noticias

En Guijo de Coria, se halla vacante la plaza de secretario suplente de aquel Juzgado municipal, anunciándose su provisión a turno libre.

El secretario no percibe más retribución que los derechos de arancel. Las instancias deben enviarse a aquel Juzgado.

En la misma forma se anuncia también la vacante de igual plaza en los Juzgados municipales de Navas del Madroño, Garrovillas y Casas de Millán.

Don Angel Criado Arnelas, de Plasencia, al haber trasladado su residencia a Madrid, nos ruega le despidamos desde aquí de todas sus amistades y relaciones, ya que le es imposible hacerlo una por una.

Queda complacido.

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consultas a las 12. Canalejas, 62 CACERES

Concurso para construcción de un edificio en Cáceres

Para resolver sobre la ejecución del proyecto de edificio que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres se propone construir en los solares de su propiedad de la Plaza Mayor de esta ciudad, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones de los arquitectos señores Morcillo en los términos aprobados por el Consejo de Administración de dicho benéfico establecimiento, se admiten proposiciones de constructores hasta el día 10 de Junio próximo, a las doce.

La obra sale a concurso por el tipo de presupuesto de 144.838 75 pesetas.

Los términos en que se han de redactar las proposiciones así como los planos, presupuestos, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto, pueden ser examinados en las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres todos los días laborables de diez a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

El director-gerente, León Leal.

GUERRA

FOTÓGRAFO

ha montado en su galería una instalación con aparatos eléctricos, pudiendo retratar de noche lo mismo que de día.

ALFONSO XIII, 30.—CACERES

DESDE GINEBRA

Un saludo a la República española

POR TELÉFONO

Madrid, 21 (6 10 t.)—En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota oficial diciendo que el «Bureau International de la Paix», de Ginebra, ha enviado un expresivo telegrama de salutación al Gobierno de la República, con motivo de la terminación del presente curso.—Mencheta.

Casa Alvarez

VIAJEROS

GRANDES REFORMAS AMPLIACION DE LOCAL

GENERAL EZPONDA, 14, 2.º IZQD.º

CACERES

NUEVO DIA

Apartado de Correos núm. 35

ESTRADOS Y TOGAS

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Trujillo seguida contra Juan Manuel Fernández Cerezo que ejecutó los siguientes hechos:

Sobre las diez y nueve horas del día 8 de Mayo de 1929 y en el kilómetro 291 de la carretera general de Madrid a Portugal, una camioneta de la matrícula de esta provincia, conducida por el vecino de Zorita, hoy procesado y en la que viajaban Aquilino Cerezo Gómez, Juana Pérez Campos y Bibiana Pérez Carrasco, conduciendo además algunas mercancías, volcó a consecuencia de la excesiva velocidad, ocasionando lesiones a sus ocupantes, sufriendo lesiones la última que tardaron en curar veinticinco días, sin defecto ni deformidad y a la primera de 97 días habiéndole quedado defecto físico y deformidad juntamente con una incapacidad relativa en la mano para su funcionamiento.

Los hechos relacionados los califica el señor fiscal de un delito de lesiones, solicitando se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de prisión e indemnización de 500 pesetas a la Bibiana y 125 a la otra perjudicada Juana Pérez.

El letrado señor Herreros solicita la absolución del procesado al que representa el procurador señor Ramírez.

Corresponde la ponencia al magistrado señor González.

Hay citados para la celebración de la vista seis testigos.

Secretaría del señor Repetto.

NUEVO DIA tiene establecida su tarifa oficial de publicidad, y para los anuncios que no han sido previamente convenidos, no puede regirse por los precios de otros periódicos.

Casa Castaño

Cerveza «El Agulla» en botellas Todos los días Martes y Miércoles, 7. — Teléfono, 187 CACERES

PANADERIA MECANICA

INDUSTRIAL: ALEJO DE LA IGLESIA PROPIETARIO: A. GONZALEZ

Esta casa ofrece al público artículos de exquisita calidad, tanto en bollería como en pan familiar, merced a la instalación de un novísimo horno a vapor que permite dar al género una insuperable coadura y limpieza.

Los afortunados Ha sido bien repartido el tercer premio

Cuando ya desesperábamos de llegar a saber quienes son los afortunados poseedores del número 14 479, del cual se vendió una serie entera en la Administración de Loterías de esta capital, la diosa Casualidad, ya que la Fortuna va hacia otros, vino esta vez como siempre, en auxilio del reportero.

Por ello, aunque lo avanzado de la hora nos impide dar más detalles, podemos comunicar a nuestros lectores que, cuatro de los decimos de referida serie, los poseen los guardias de Seguridad de esta capital; otros dos decimos los adquirió el médico don Santiago del Canto; un décimo juega el también afortunado doctor don Antonio del Campo y, por último, los otros dos decimos sabemos que se encuentran en poder de un señor, vecino de Berzocana, que esta mañana estuvo en Cáceres.

A todos le repetimos la enhorabuena que dábamos antes sin saber a quién.

FARMACIA

Se vende en Membrio por fallecimiento del dueño. Para informes, dirigirse a don Juan Guijo Espárrago, Membrio.

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE AUTOMOVILES

SALIDAS
Correo Alcántara, 7 mañana.
Directo Trujillo, 8 idem.
Correo Miajadas, 9'15 id.
Directo Arroyo, 1 tarde.
Directo Plasencia, 3 id.
Correo Trujillo, 4 id.
Directo Alcántara, 4 id.
Directo Miajadas, 4'30 id.
Directo Montánchez, 4'30 idem.

LLEGADAS
Directo Miajadas, 9'45 horas.
Directo Arroyo, 9'50 id.
Directo Alcántara, 10 id.
Correo Trujillo, 11 id.
Directo Montánchez, 10'30 idem.
Directo Plasencia, 11'30 idem.
Correo Miajadas, 19 id.
Correo Alcántara, 19'45 idem.

NUEVO DIA

Teléfono 175

Guía de Cáceres

Centros oficiales y oficinas públicas

Audiencia Territorial, Muñoz Chaves. Juzgado de Instrucción, Andrada. Juzgado Municipal, (Casa Consistorial). Teléfono 259. Delegación de Hacienda, Plaza de Santo Domingo. Catastro Rústico, San Pedro, 6. Teléfono 8. Idem Urbano, General Ezponda. Comandancia Guardia Civil, General Margallo. Teléfono 133. Idem Carabineros, General Margallo. Oficinas de Telégrafos, Plaza de Juan. Teléfono 29. Teléfonos Interurbanos, Plaza Mayor, 1. Teléfono 510. Oficinas de Correos, Donoso Cortés, 17. Teléfono 25. Sucursal del Banco España, San Pedro, 4. Teléfono, 14. Idem del Banco Español de Crédito, General Ezponda, 2. Teléfono 5. Banco Hispano Americano, San Pedro, 6. Teléfono 242. Hijos de Clemente Sánchez, banqueros, Canalejas, 14. Teléfono 121. Gobierno Civil, Plaza de Santa María. Teléfono 71. Inspección de Vigilancia, Plaza de Santa María. Cuerpo de Seguridad, Plaza de Santa María. Sección Administrativa de Primera Enseñanza, General Margallo. Inspección de Primera Enseñanza, Plaza del Obispo Segura. Teléfono 278. Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9. Teléfono 134. Arriendo de Contribuciones, Canalejas, 14. Teléfono 102. Ateneo de Cáceres, San Pedro. Colegio de Abogados y Procuradores, (en el palacio de la Audiencia). Servicio Agronómico Provincial, Margallo, 50. Teléfono 129. Inspección provincial de Sanidad e Higiene Pecuaria, Margallo, 19. Instituto provincial de Higiene, Paseo de las Delicias (antes Perejil). Teléfono 47. Casa de Socorro, Piedad Alta, 3. Teléfono 200. Gobierno Militar, Canalejas. Teléfono 139. Regimiento Segovia número 75, Avenida de Ramón y Cajal. Teléfono 178. Caja de Ahorros y Monte de Piedad, O. A. Castro. Teléfono 323. Casa del Pueblo, Olmo, 9. Inspección del Trabajo, Plaza de San Juan, 8. Teléfono 27. Sección Provincial de Estadística, Sergio Sánchez. Sindicato Católico Agrario, Plazuela de los Caldereros. Teléfono 231. Inspección Municipal, Casa Consistorial. Colegio Notarial, Consorcio, 5. Teléfono 183. Colegio Provincial de Médicos, San Antón, 1 y 3. Teléfono 282. Diputación Provincial, Plaza de Santa María. Teléfono 66. Oficinas del Distrito Forestal, Avenida de Cervantes, 23.

Oficinas de Obras Públicas, Pizarro, 4. Teléfono, 38. Colegio Oficial del Secretariado Local, Plaza de la Concepción, 13. Teléfono 637. Cámara del Comercio, Plaza Mayor, 4 y 6. Teléfono 243. Junta provincial de Ganaderos, Parras, 40. Teléfono 258. Vicecónsul de Portugal, San Pedro, 10 y 12, 2.º. El servicio de Correos Lista, certificados y valores declarados (días laborables), de 10 a 12 y 17 a 19 horas. Idem id. id., (días festivos), de 10 a 12 y 18 a 19. Paquetes postales y envíos militares, de 10 a 12. Apartados, 9'15, 12'40, 15, 19'35 y 20'15. Venta de sellos (días laborables), de 10 a 13 y de 17 a 20. Idem id. (festivos), de 10 a 12. Giro postal (días laborables), de 10 a 13. Idem id (festivos), de 10 a 12. Caja Postal (los viernes no hay servicio), de 10 a 13. Tarjetas identidad y Secretaría, de 10 a 12. Reclamaciones, de 10 a 12. Salida de los carteros, primer reparto, a las 9'45. Idem id, segundo reparto, a las 15. Recogida en los buzones de todos los estancos, a las 18'30. En la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida de los Correos.

Bodas Reuniones Banquetes. Sólo podrá celebrarlos en EL MERCANTIL

Gran Teatro El abono de Feria Ayer apenas quedó abierto el abono para la Gran Compañía de Isabel Barrón y José Portes, fueron muchos los pedidos recibidos. Quedaron abonados los señores siguientes: Doña Tarsila Torres. Doña Micaela Mayoralgo. Don Alberto Bazaga. Don Ildefonso Ollero. Don José Castel. Don Sixto Torres. Don Gonzalo L. Montenegro. A los señores abonados a la última compañía de Ricardo Calvo se le reservarán sus localidades hasta el sábado 23; luego se servirán nuevos pedidos hasta el martes 26.

Taller de Mármoles, Piedras y Cantería DE Manuel Nieto Martín Calle Nueva, 1. Teléfono 318.

Grandes almacenes de alparzatas y calzados de todas clases y precios EVARISTO MALAGA LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA Alfonso XIII, 8 CACERES Apartado, núm. 20

Diputación provincial

Libramientos puestos al pago. Ayuntamiento de Plornal, 10.172 80 pesetas. Idem de Romangordo, 17.385 48. Idem de Jaralz, 21.464 55. Idem de Santibáñez el Alto, 13.306 95. Idem de Pozuelo de Zarcón, 9.615 54. Idem de Santa Cruz de Paniagua, 17.501 22. Idem de Carrascalejo, 21.922 36. Idem de Idem, 28.937'46. Don Segundo Pérez, pesetas 1.100 50. Ingeniero de Caminos don Pedro Costilla, 11 833'01. Señor presidente de la Coral Cacerena, 500. A don Miguel Ortí Belmonte, 375. Don José María Nocetti, 375. Don José María Yuste, 860. Eléctrica de Cáceres, 869'25. Don Gabino Muriel, pesetas 4.466 27. Don Juan Corchado, pesetas 356 50. Don Clemente Chapado, 4 340 78. Doña Magdalena Alvarez, 326 60. Don Florentino Díaz, 374 82. Don José Tapla, 15 50. Don Enrique Domínguez Frasier, 59'50. Don José Blázquez, pesetas 1.222 28. Don Benjamín Hernández, 74'40. S. A. Industrias Sanitarias, 522. Don Clemente Chapado, 4.598 31. Don Gabino Muriel, pesetas 5 102 17. Don José Tapia, 38'50. Don José Rodríguez, 627 95. Doña Dolores Gómez Muñoz, 957 44. Compañía de Aguas, pesetas 1 452 40. Eléctrica de Cáceres, pesetas 932 80. Don José Rodríguez, pesetas 451 94. Don Juan Corchado, pesetas 1.111 35. Doña Magdalena Alvarez, 268'32. Don Tomás Gómez, pesetas 737 99. Don Juan Gallardo, pesetas 898 20.

Don Gabino Muriel, pesetas 22.298 70. Don Clemente Chapado, 4 187 77. S. A. Industrias Sanitarias, 2 970. Don Samuel Sánchez, 974 70. Don Lorenzo García, pesetas 1 757 17. Doña Magdalena Alvarez, 941'38. Don José Tapla, 4. Don José Blázquez, 977. Compañía de Aguas de Cáceres, 588'44. Don Fablán Ochagavía, 2.953'32. Don José Blázquez, pesetas 1.347 60. Don Juan Corchado 289 22. Don Samuel Sánchez, 3.494'50. Don Gonzalo Mateos, 630'52. Don Juan Gallardo, 652 50. Don Carlos Knape, 1 000. Hijo de Fablán Ochagavía, 2 502 40. Compañía de Aguas de Cáceres, 915 24. Don Tomás Gómez 761 45. Don Juan Corchado, pesetas 1.472 50. Don Samuel Sánchez, 3 497 70. Don Lorenzo García, 9.161'56. Superior del Manicomio de Cienpuecos, 11 536. Idem de San Baudillo de Llobregat, 126. Don Gonzalo Mateos, pesetas 747 80. Don Dionisio Bueno, 937. Superior del Sanatorio de San Baudillo de Llobregat, 139 50. Señor presidente de la excelentísima Diputación de Sevilla, 112. Don Antonio Rubio, 23 45. Viuda de don Aquilino González, 9. Sobrinos de Gabino Díez, 59'25. Don Eulogio Blasco, 37 50. Eléctrica de Cáceres, pesetas 446 17. Compañía de Aguas 14 64. Don Matías Avila 6'25. Don Antonio Lóez, pesetas 1.049. Don Antonio Arias, 93 50. Don Valentín Domínguez, 200. Imprenta «El Noticiero», 689 50. Señor presidente de la Junta del Patronato de Prezos, 75. Don Segundo Pérez, pesetas 2.146 50. Suma total, 248 006 37 pesetas.

Todos los días puede merendar en El Mercantil

Enseñanza Nacional Información general de toda España

Indulto a los maestros A los maestros que se encuentren cumpliendo corrección gubernativa, se les rebaja a la mitad de su pena. Los castigados con separación definitiva, podrán solicitar la revisión del expediente. Los decretos de hoy quedan sin efecto las sanciones impuestas por faltas académicas a los estudiantes de Centros dependientes de Instrucción Pública. Se invalidan todas las notas desfavorables que consten en los expedientes personales de los maestros y quedan sin efecto los expedientes gubernativos actualmente en tramitación. Se exceptúan los incoados por abandono de destino los que impliquen pasar tanto de culpa a los tribunales de justicia y a los que constituyan escándalo público.

de Altos Estudios Mercantiles de Barcelona, don José Mariano Miljo. Idem id. de la Escuela Profesional de Comercio de Málaga, don José María Canizares. Se concede la excedencia solicitada a don Florencio García Ojeda, maestro de Cabelos (León). Idem a doña María Urdangaray González, maestra de Sama de Langreo (Oviedo), número 6.187 del Escalafón. Idem a doña Antonia Jorge Teller de Meneses, maestra del Vieiro (Lugo). Idem a doña Antonia Ramón Ruiz de Castro, maestra de Civís (Lérida). Idem a doña Enriqueta García Menéndez, maestra de Collado (Oviedo).

Los maestros jubilados Se ha dispuesto en la «Gaceta», que los maestros que tengan que pasar a la situación de jubilados en virtud del decreto de 22 del mes pasado, continúen en el servicio activo (si así lo desean) y percibiendo el sueldo que les corresponda hasta el final de curso (17 de Julio), para dar tiempo a su clasificación.

Permutas Se conceden a don Joaquín Muriel Pérez y don Vicente Merzal Orquín, maestros respectivamente de Vestabes y Montbrío de la Marca (Tarragona). Idem idem a doña María del Amor Hermoso Sevilla y Valero, maestra de Bintraixt (Balears) y doña Margarita García Vingut, maestra de Arguaya (Tenerife).

Excedencias Se concede la excedencia solicitada a doña Asteria Martínez Surroca, maestra de Aguiro (Lérida). Idem a don Samuel Roca Rodo, maestro de Palafrugell (Gerona), número 8.467 del escalafón.

Vacantes por jubilación Se declaran jubilados a los catedráticos siguientes: Al de la Escuela de Comercio de Sevilla, don Enrique Real Magdaleno. Idem id. al de la Escuela

Independiente de la Suscripción La venta normal de NUEVO DIA en Cáceres Es de 650 a 700 ejemplares cualquiera puede comprobarlo fácilmente

«DIARIO DE LA GUERRA»

Disposiciones de personal POR TELEFONO Madrid, 21 (6'15 t.) - El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra», publica la baja en el Ejército del comandante de caballería, don Arsenio Martínez Campos. También se dispone que el personal del Ejército que estuvo movillado con motivo de los pasados sucesos, tenga derecho al percibo de las dietas y pluses reglamentarios. - Mencheta.

¿Cual es el periódico que más conviene al anunciante? Al que le interese, debe averiguarlo. NUEVO DIA desea que cuantos quieran, presencien su tirada.

ALMACEN DE COLONIALES DE Manuel Rodríguez Ramírez CACERES Carretera Salamanca Teléfono 251 VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA «LA CRUZ BLANCA»

DESDE TORREORGAZ

Unas explicaciones sinceras, para justificar mi conducta

Cuando un hombre tras pasa los umbrales de su hogar y hasta del pueblo en que vive y llega en su camino a lugares más lejanos, ya no se debe a sí mismo, sino que se debe a los demás y a la causa que le sirvió de pretexto para salir, lanza en ristre, defendiendo un ideal. Por esta razón, yo que voluntariamente dejé el sosiego de mi casa y la paz de mi aldea y salí en busca de más amplios horizontes donde poder saciar mi espíritu con más fuertes emociones y de más bellos anhelos, buscando, como peregrino en el desierto, la fuente pura y clara donde apagar mi sed de justicia, mis ansias de redención y mis deseos de mejoramiento para aquellos que a todas luces padecían los horrores del hambre, las torturas de la miseria y los dolores de un abandono tan inhumano como cruel; debo explicar sincera y noblemente, por qué he hecho un alto en el camino, y desengañado y dolorido, vuelvo presuroso a mis lares para sumirme placentero en el sosiego de mi casa y en la paz de mi aldea, que no sé si debí nunca abandonar.

Mas ya que no me pesa, porque fué noble la causa, porque eran buenos los fines y era bello mi ideal, permitidme siquiera que renuncie, no a la causa, sino a la lucha, ya que mis fuerzas se agotaron de tanto luchar y nada hay que abata y rinda más pronto que predicar en desierto o luchar estérilmente.

Y si aquí, en mi pueblo, donde tanto pude hacer, no me dejaron hacer nada, intenté también hacerlo fuera de aquí con igual fortuna. Fuerza me era comprender que era yo el único equivocado y no debía, con mis desaciertos, comprometer la suerte de los demás. Nunca era propicio el momento y a lo que eran mis radicalismos, se los dejaba para mejor ocasión. Honor debo hacer a que entre los organizadores de la «Liga Agraria» jamás hubo el más ligero asomo de personalismos, por que una amistad tan honda como sentida, los ahogaba; pero sí discrepancias en los procedimientos a seguir.

Y como la buena fé presidió siempre nuestra conducta, al tratarse de mí, en mi noria absoluta con los de-

más, y pensando pudiera yo ser un obstáculo para lo que debía prosperar a todo trance, la «Liga Agraria», la unión campesina, renuncié a ella, yo que tanto la quise, yo que tanto la amé, y yo que hubiera sido capaz de jugarme mi carrera y mi vida, si preciso hubiera sido, por la causa de los labriegos.

Mi resolución de apartarme de la Liga Agraria se confirmó plenamente la tarde en que se reunieron varios comités locales en Cáceres, o representaciones de varios de ellos, para tratar, entre otras muchas cosas, del nombramiento de un Comité provincial. Fué una cordialísima reunión, donde como siempre, se hicieron presentes nuestros buenos propósitos de hacer mucho en favor de los campesinos, pero que para mí, no hicieron nada práctico.

No obstante esto, cuando ya se levantaba la sesión, porque antes no hubo tiempo, yo di lectura a unas cuartillas que llevaba al efecto, y cuyo contenido era para mí de capital importancia.

Nada más lejos de la realidad; aquello estaba bien, pero había que esperar, a que por lo visto, nos lo dieran sin pedirlo. Como estaban próximas las elecciones municipales, se pensó sería contraproducente hacer dicha petición, que no por insignificante y mínima debía no hacerse. Se objetó también, y a ello yo accedía, a que no se fijara tanto por ciento, pero ni así y todo prosperó la petición. Convencido entonces que lo principal para mí, era lo secundario para los demás, formé el propósito de separarme de «Liga Agraria», si no se le imprimía otro rumbo, y a este fin, al invitarme a una nueva reunión, no asistí, pero mandé unas cuartillas en las que definía mi actitud.

Y como no se accediera a las peticiones que en ellas hacía, me consideré desde aquel momento desligado del compromiso contraído, aunque mi cariño y amistad hacia los organizadores de «Liga Agraria» fuera el mismo, y moralmente estuviera con ellos.

En números sucesivos publicaré las cuartillas leídas en la primera reunión, y las posteriormente mandadas

al Comité provincial, todo ello sucedido antes del advenimiento de la República.

Luego que los labradores hayan leído unas y otras, comprenderán lo justificado de mi actitud, y no podrán suponer que haya sido un capricho o una traición, de la que no me supondrán capaz. Esto, unido a que los mismos labradores preferían el caudillaje político antiguo, salvo honrosas y contadas excepciones, a la defensa de sus mismos intereses, me acabaron de convencer de que no era «Liga Agraria» lo que necesitábamos para la unión campesina, sino el advenimiento de la República, con lo que ya se ha obrado el milagro, de lo que yo me regocijo en extremo.

CLAUDIO CASARES SANGUINO.

NOTA.—Después de escritas estas cuartillas, leo lo que «Liga Agraria» dice respecto a mi separación de dicho partido.

Sólo una pluma cariñosa y amiga puede decir otro tanto, más como son inmerecidos los elogios que se me tributan, no sólo los reuso, sino que no los acepto. Sin embargo, agradezco mucho la buena intención de los entrañables amigos, a

los que jamás faltará el cariño y afecto que siempre les he profesado, aunque desde luego no cuenten conmigo para nada que con «Liga Agraria» se relacione. Mi defensa a los labriegos será enteramente independiente sino sujetarla a condicionarla a cosa alguna. Mi separación sólo afecta al partido, en todo lo demás, no sólo estaré a vuestra disposición sino que tendré mayor gusto que nunca en abrazaros y seros útil en algo. — Vale.

HIPOVITAL

Reconstituyente energético; antianémico eficaz elegido por la clase médica.

No tiene contraindicación Sabor gratísimo Medicación de todas las edades

SE USA TODO EL AÑO

Venta en Farmacias

DE CUBA

Desmintiendo una noticia

Cablegrafian de La Habana, que el subsecretario de Estado, doctor Eduardo Usablago, ha desmentido la noticia de que él vaya a ser nombrado embajador de Cuba en Madrid.

I. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 3 Teléfono 170

“ OTTO LEGITIMO ”

DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN

EXTREMADURA

DELEGACION

ANTONIO PLA ALVAREZ

CACERES

GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10

AUTOMOVILES

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

Los sucesos La culpa fué...

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Cábalas, conjeturas, opiniones e incluso disparates mil, se han forjado en torno a los pasados sucesos; lamentables, no por lo que hayan resuelto, que al fin y al cabo no ha sido nada, sino por el ejemplo que al extranjero se ha dado y por las opiniones que sobre España se habrán hecho en las demás naciones, no muy gratas por cierto.

Anque se respetaran vidas, el ataque a la propiedad privada no concuerda en nada con el pasado 14 de Abril, cuando España dió la gran sensación al mundo de imposición de sus derechos ciudadanos dentro del orden más completo que causó la admiración en todos los países.

No debemos congratularnos de haber respetado vidas; debiéramos también poder vanagloriarnos de respetar la propiedad, sea de quien fuere.

El pueblo que no quiso el régimen caído, como lo demostró en unas elecciones sinceras, debe demostrar también el resto de sus aspiraciones con una sensatez extraordinaria.

Si las órdenes religiosas no cambian en España, me dios hay de complacer estos anhelos dentro del incauto jurídico sin necesidad de llevar la intranquilidad a las gentes ni ponernos junto al precipicio.

La culpa fué de quien fuere; creo difícil que transcurda la verdad, porque en el instante en que comenzaron los hechos, si se hubiera puesto remedio hubiera parecido una medida poco democrática. Sin embargo hubiera sido una medida de orden, una resolución hubiera agradado a los republicanos de verdad, o los que por encima de las creencias y demás cuestiones sienten el republicanismo exento de

actos delictivos, de algardas, y hubiera agradado también a muchas personas sensatas que por encima de todo está la tranquilidad del país y el bien de la colectividad sin esos extremismos exagerados.

La República en esto no debe admitir blanduras. Debe ser enérgica y todos los españoles deben mirar antes que nada el bien colectivo de la patria porque no se defiende solo a España luchando por una idea cuando esta puede traer trastornos de suma gravedad.

A España hay que salvarla ahora con la República, y todo lo que sea salirse del cauce de la legalidad dentro del orden y de los anhelos del país, es de una insensatez extraordinaria.

Procuremos borrar en lo posible los malos efectos de lo ocurrido y suavicemos asperezas puestos los ideales únicamente en España cooperando al desenvolvimiento normal del Gobierno que hoy rige los destinos del país y que es el más interesado de todos en que la paz reine en todos los espíritus.

CONRADO GOETTIG

El mejor

COMEDOR DE CACERES EL MERCANTIL

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

ALFONSO XIII, 27.-TELÉFONO 2

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17 - CACERES - Teléfono núm. 189 Instituto, número 6

CRFSPONES LISOS A 5 PTAS. METRO

SENORA: La casa que sólo le recomendamos, por sus extensas colecciones en toda clase de artículos en tejidos de gran moda, depurado gusto, altas calidades y limitados precios.

Si quiere usted que sus ropas lleven un sello de alta distinción, provéase en esta casa, única

LA MUNECA

ROSENDO CASO Alfonso XIII, n.º 2 CACERES

CRSPONE LISOS A 4 PTAS. METRO

PLAZA DE TOROS DE CACERES FIESTAS Y FERIA DE MAYO EXTRAORDINARIAS CORRIDAS DE TOROS

SABADO 30:

SEIS magnificos toros de VILLAMARTA (Sevilla).

MATADORES:

Niño de la Palma,
Gitanillo de Triana
y Bienvenida

DOMINGO 31:

SEIS hermosos toros de E. BLANCO (Salamanca).

ESPADAS:

Félix Rodríguez,
Vicente Barrera y
José Amorós (chico)

JUNIO 1.º PRESENTACION de la famosa BANDA cómica taurina

E L E M P A S T R E

dirigida por su creador LLAPISERA

PRECIOS POPULARES

Para más detalles véanse programas.

Crónica taurina

Barrera es la luz...

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Llevamos tres tardes en la plaza madrileña, con hechos muy significativos entre el público y los toreros. La afición, aunque parezca muchas veces desorientada, en realidad no lo está, porque tarde muy poco en volver a la senda recta que le guía; sin partidismos de ninguna clase. En la corrida del Santo madrileño, Marcial inició su descenso de una forma estrepitosa. Claro es, que en tardes anteriores, ya había exteriorizado esa desgana que parece llevar dentro el famoso torero, lo mismo en provincias que en la única actuación que había tenido en la plaza grande. Pero el estallido se realizó en esa tarde de retirada — si no del torero sí del público — que supone al enfrentarse con tanto descaro el que una vez fuera ídolo de los aficionados, y ahora especie de fantoche ante la multitud que le increpa.

No sabemos el porvenir que le espera como figura, pero no habrá que ser adivino para preverlo. El Marcial de ahora, no es el del famoso pasodoble. Al contrastar los valores artísticos en los mismos toros, para que no haya pretexto de si era mejor uno que otro, se exteriorizaba un contraste tan significativo, que no podía pasar inadvertido para el público. Ante la desgana o indiferencia que Marcial mostraba en el ruedo, surgía el entusiasmo y afición cada vez en mayor grado, de Vicente Barrera. El trabajo de uno y otro en los mismos toros, al desplegar su capote, formaban una sensación tan variada en el público, que no podía menos de exteriorizarla con nobleza ofreciendo al valenciano los aplausos más cariñosos, mientras rompía en honor de Marcial, todos los platos del Santo.

¿Exigencias con uno y benevolencia con otro? ¡No! La realidad vista con la nobleza con que la vió el público en esta corrida, no tenía otra forma de concretarla. Marcial ha sucumbido en la plaza que le dió sus mayores glorias. El arte del toreo no puede ser una excepción en la vida y hay que renovarlo constantemente. Marcial se ha estancado en lo suyo, y esto le ha hecho sucumbir. Su toreo desfigurado y anodino no ha podido aguantar la embestida que supone una manifestación plena de arte y entusiasmo, como la que le ofrecieron sus dos acompañantes. El sabor de clasicismo puro que derrochó el gitano Curro Vega, y el admirable conjunto artístico que embriagó el ambiente por la obra del Valenciano, eran un volcán sobre el pobre Marcial que le hacía condensarse aterrado. Y eso que el gitano dió luego hasta «espantás» al coger la muleta y entraba a matar como si fuera a cazar palomas con escopeta. Claro, que a Gitanillo de Triana no se le puede pedir más que una cosa: que toree con el capote cuando salen toros como los de Coquilla que tan bien se prestan a su estilo. De lo otro, ni hablar, porque no sabe qué hacer con la muleta cuando se presenta ante el toro.

¿Pero y Barrera? ¡Ah! esto ya era algo más serio. El de Valencia lleva una temporada de avance maravilloso día tras día. Y es que ha hecho de su arte una escuela inimitable que avalora con un entusiasmo casi incom-

preensible cuando se han llegado tan al to como él.

Ese dominio que tiene con el toro, ejecutado con filigrana artística y entusiasmo tan grande, es irresistible aún para el espectador comedido; la sensibilidad artística se subleva y le arrastra la turbamulta hacia el aplauso como electriza lo, como obli gado a ello ante una com posición de arte que subyuga y se apodera de nuestro ser.

Barrera se ha puesto en un plan esta temporada, que hay que reconocerlo como el mejor de lo que había, y como el único capaz de formar pareja con los nuevos valores que surgen en los momentos de declinamiento en las masas para recuperar el entusiasmo hacia la fiesta.

Ortega llega en un momento oportuno para reanimar el espíritu de los aficionados. Pero Barrera lo está manteniendo con entusiasmo, hasta que esos valores nuevos vengán a rejuvenecer la fiesta, dando salida a lo caduco, que se hizo viejo por no querer reformarse.

Barrera es hoy como un sol nuevo que viene para alumbrar a los que han de marchar aburridos, y guiar a los que llegan con el entusiasmo que él...

JUANITO PUYAZO

Aurelio Torremocha
Cirujano-Dentista
Plaza de la Concepción, 21
Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o cauchú. Composturas en el día.

Jose Candela Magro
CÁCERES
ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS
Fabrica de Mosaicos Hidráulicos

SINCERIDADES

La República puede salvarnos si nos apresuramos a cumplir todos como buenos españoles

II
La República es orden y no puede ser sustantivamente otra cosa; precisamente se ha proclamado en España para restaurar el orden perturbado; quien considere que la instauración de este régimen le da derecho a hacer lo que le da gana, sin nada respetar, o es un mentecato, o está perturbado o pretende maliciosamente perturbar a los demás; nuestra República, la República que acaba de implantarse en nuestro país es a mi juicio el tipo ideal de República, por cuanto se refiere a tener fuerza moral para imponerse a todos, sin que puedan perturbarla extremismos de ningún carácter.

Dire por qué.
Cuando por los proletarios conscientes, organizados, se ha venido hablando y se habla en los países en que este caso se da, de Repúblicas burguesas, es porque los hombres que manejan la cosa pública lo hacen con marcada tendencia a proteger la clase adinerada, es un Poder impregnado de favoritismo de clase; y esas Repúblicas tropiezan para su desenvolvimiento con inconvenientes y obstáculos su existencia corre grave riesgo ya que la masa proletaria que en todos los países constituyen abrumadoras mayorías, se le pone sistemáticamente en contra y aprovecha todas las ocasiones que se le presentan, y sino se le presentan las inventa, para debilitar el Poder y caerlo llegada la hora.

En España no corremos ese riesgo porque la más genuína representación de los trabajadores, la más iné dita, la encontramos en la Unión General de Trabajadores en las Casas del Pueblo, que tiene levantadas el Partido socialista y éste se encuentra brillantemente representado en el actual Gobierno, teniendo en su seno positivos prestigios, capacidades que tienen una visión real de los problemas, surgidos de la organización socialista. Luego es evidente que por ese lado la actual República no corre riesgo alguno y se encuentra consolidada.
Pero no es sólo que no corre riesgo, sino todo lo contrario, pues en honor a la

verdad, diremos que el más firme sostén de la República es el elemento socialista organizado, más fiel cumplidor de sus deberes ciudadanos, cuanto más capacitado se encuentra y como ejemplo de ello citaré el caso de que cuando estas últimas revueltas, promovidas principalmente contra los conventos, en la mayoría de las capitales esas revueltas fueron sangrientas, revistiendo graves caracteres; en cambio, en Zaragoza fueron ahogadas por la actitud de las masas republicanas y socialistas que supieron coadyuvar a la acción de las autoridades, cortando el mal de raíz, y este hecho mereció un sincero aplauso de la opinión pública e imparcial y efusivas palabras de gratitud del ministro de la Gobernación, señor Maura, que expresó que ojalá se hubiera procedido así en todas partes.

Si se pudiera hacer una estadística minuciosa de todos los pueblos donde las manifestaciones de júbilo han degenerado en tumultuarías, donde han surgido conflictos inesperados, donde se hayan hecho peticiones absurdas, o no hayan por el contrario sido atendidas justas reclamaciones, sería curioso observar que en aquellos pueblos donde ha existido robusta organización republicana o socialista o de ambas a la vez, se han cometido menos desmanes, los efectos de las algaradas y revueltas han sido menos graves; sencillamente porque sobre ser axiomático que un pueblo organizado supone mayor cultura y más claro y sensible concepto del deber ciudadano, la propia disciplina de esas organizaciones ha evitado males mayores.
En cambio, en los pueblos donde esas organizaciones no

han existido o de existir han tenido escaso arraigo en las masas, las virulencias han producido con caracteres graves, los ataques a las personas han menudeado, porque esos pueblos sin cultura, no han tenido freno eficaz y han desatado las pasiones de fiera; y más, si han existido seres de tan bajos instintos que hayan azuzado a los inconscientes, que son siempre materia propicia para producir el mal.

La República es la más interesada en que haya orden, y para lograrlo, uno de los elementos de que ha de valerse, uno de los medios que necesariamente ha de emplear, ha de ser ensanchar notoriamente el área de la cultura pública, y ya el ministro de Instrucción pública, ha declarado sus optimistas orientaciones encaminadas a nutrir los pueblos de escuelas.

Pan de trigo para el cuerpo y pan de ideas para las almas, que pedía el insigne vate Gabriel y Galán, debe ser el programa a desenvolver por la nascente República; pero si a eso vamos porque a eso debemos ir, que sea con orden, que sea respetando el principio de autoridad, imponiendo por todos los medios y preferible con el concurso de todos los ciudadanos, que de verdad amemos a España, madre común de todos, porque ese es el verdadero camino de nuestra redención.

Andar tirándonos unos y otros los trastos a la cabeza, es labor salvaje, anárquica, intolerable.

CAYETANO MOLINA
Majadas 20 Mayo 1931.

¿Es Vd. aficionado a tomar buen café? Sólo puede tomarlo en
EL MERCANTIL

Señora:
NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN
MANTILLAS, VELOS, BOLSOS Y PEINAS
ES EL QUE PRESENTA
Las Modas de París
Alfonso XIII, número 12.—Teléfono 302

Lotería Nacional El sorteo de hoy

MADRID, 21 (5'10 t.) (POR TELEFONO)

Con las formalidades de costumbre en la Casa de la Moneda se celebró esta mañana el correspondiente sorteo de la Lotería Nacional, que ha dado el siguiente resultado:

Premios mayores

Primer premio.—Número 9.527, con 150.000 pesetas, en Barcelona y Oviedo.

Segundo premio.—Número 41.893, con 90.000 pesetas, en Santander.

Tercer premio.—Número 14.479, con 70.000 pesetas, en CACERES, Madrid y Sevilla.

Cuarto premio.—Número 6.618, con 50.000 pesetas, en Murcia, Badajoz y Sevilla.

Quinto premio.—Número 22.015, con 20.000 pesetas, en Madrid, Zaragoza y Málaga.

Premiados con 3.000 pesetas

Han resultado premiados con 3.000 pesetas cada uno de los números siguientes:

Número 31.463, en Barcelona y Segovia.

Número 20.117, en Alicante, Madrid y Oviedo.

Número 40.379, en Salamanca.

Número 9.776, en Madrid y Lugo.

Número 27.264, en Madrid, Vigo y La Coruña.

Número 35.939, en Barcelona.

Número 30.503, en Barcelona y Bilbao.

Número 21.052, en Albaladejo, Cadiz y Murcia.

Número 40.092, en Pamplona.

Número 27.310, en Burgos, Barcelona y Vigo.

Número 12.883, en León, Málaga y Madrid.

Número 27.272, en Madrid, Barcelona y Valencia.

Número 6.546, en Barcelona.

Número 15.790, en Santander, Málaga y Madrid.

Número 42.036, en Valencia.

Número 16.512, en Madrid y Cantillana.

Número 34.340, en Valencia, Barcelona y Toledo.

Número 36.523, en Madrid.

Número 25.940, en Vera y Sevilla.

Número 7.099, en Granada, Madrid y Mérida.

Premiados en la provincia con 500 pesetas

Le han correspondido premios de 500 pesetas a cada uno de los números siguientes:

tes, vendidos en las Administraciones de Lotería de la provincia:

CACERES.—Números 2.037, 2.040 y 14.627.

CORIA.—Número 7.822.

VALENCIA DE ALCANTARA.—Número 26.461.

TRUJILLO.—Números 31.236 y 31.237.

NAVALMORAL.—Número 28.243.

Aproximaciones y centenas

Los números anterior y posterior al del primer premio, están premiados con 5.000 pesetas cada uno; con 4.750, los del segundo; con 2.500, los del tercero; con 1.800, los del cuarto, y con 960, los del quinto.

Además tienen centena de 500 pesetas, cada uno de los números que se encuentren en la de los cinco primeros premios.—Mencheta.

UN ARTICULO DE MARAÑON

La monarquía ha muerto por enquistamiento

(POR TELEFONO)

Madrid, 21 (5'30 t.)—El doctor Marañón, ha publicado en la Prensa un artículo en el que dice que la monarquía ha muerto por enquistamiento.

Se rodeó de grupos jerárquicos que tenían la antipatía del país, lo que determinó la formación del quiste colosal que ha determinado su muerte.—Mencheta.

Declaraciones de Galarza

La Dirección General no intervendrá en asuntos mercantiles

(POR TELEFONO)

MADRID, 21 (6'10 t.)—El director general de Seguridad, señor Galarza, ha manifestado que en lo sucesivo, en los asuntos del Código de Comercio, en lo que afecta al registro mercantil, no intervendrá para nada la Dirección General y, por tanto, no tendrán que ser sometidos a su aprobación los estatutos y reglamentos de sociedades bancarias y similares. Consecuencia de esta disposición es que quedan anulados todos los acuerdos de la Dirección General que existieran en este sentido.

También dijo el señor Galarza, que ha dictado una orden eximiendo a los viajantes de comercio de la obligación de exhibir pasaportes para entrar en la república de Andorra. Por último, dijo que revisará todos los censos de la Dirección que no se hayan efectuado por riguroso turno de antigüedad.—Mencheta.

DE BARCELONA La importancia de las elecciones municipales

(POR TELEFONO)

Madrid, 21 (6'20 t.)—Dicen de Barcelona, que en el Palacio de la Generalidad, se ha facilitado una nota haciendo resaltar la importancia de las elecciones del domingo, pues en ellas no solo se ha de decidir quienes han de marcar la estructura de los asuntos municipales, sino que debe tenerse en cuenta que esos mismos elegidos han de ser los que en el plebiscito voten la formación del Estatuto catalán, que después se elevará a la decisión del Parlamento.—Mencheta.

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

(POR TELEFONO)

Madrid, 20 (6'10 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

Cebones, de 3'39 a 3'39.

Vacas, de 2'41 a 3'37.

Toros, de 3'36 a 3'54; promedio, 3'37.

Terneras: de Castilla, de primera, de 4'25 a 4'61; de segunda, de 4 a 4'26.

Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 3'61 a 4'13; de segunda, de 3'39 a 3'85.

Idem de Galicia, de primera, de 3'61 a 3'73; de segunda, de 3'04 a 3'61.

Lanares: corderos, de 2'80 a 3'05; promedio, 2'90.

Cerdos castellanos chatos, de 2'60 a 2'85.

Idem extremeños, a 2'10; promedio, 2'43.—Mencheta.

Ya se pueden admirar las preciosidades que en

Sombrillas y Bastones

ha recibido

ALMACENES

TERMINO

Mantillas Blanca,

Bonitos velos y

Mantos y Peinetas

Gramolas,

Gramófonos

y Discos

GRATITUD

El asunto de nuestro director

Una vez más hacemos presente a cuantas personas se interesan por el asunto de nuestro director señor Maderal, el agradecimiento que nos producen sus manifestaciones de afecto y simpatía.

Igualmente agradecemos a nuestro colega «El Adarve», las sentidas palabras que le dedica en su número de ayer.

DESPUES DE LOS SUCESOS

Lo detienen por haber robado en el convento de las Maravillas

(POR TELEFONO)

Madrid, 21 (5'35 t.)—Ha sido detenido por la policía Salvador Arrabal, de 16 años de edad, por haberse comprobado que es uno de los autores de los robos de objetos llevados a cabo en el convento de las Maravillas.—Mencheta.

De la "Gaceta"

El ingreso en la escuela de Veterinaria

Creación de 25 escuelas graduadas

MADRID, 21 (5'50 t.) (POR TELEFONO)

En el sumario de la «Gaceta», se contienen hoy las siguientes disposiciones de interés general, que a continuación publicamos:

Anulación de una convocatoria

Decreto anulando la convocatoria anunciada para proveer 120 plazas de aprendices de aeronáutica.

Creación de escuelas

Por el ministerio de Ins-

trucción pública se decreta la creación definitiva de 25 escuelas graduadas en distintas provincias.

La escuela de Veterinaria

Disponiendo que para el ingreso en la escuela de Veterinaria sea suficiente el título de Bachillerato por el plan antiguo.—Mencheta.

TEMAS NACIONALES

Por el Magisterio

Aunque no soy escritor, cojo la pluma, por segunda vez, para unir mis esfuerzos en pro de nuestra querida enseñanza.

Otro de los puntos de culminante actualidad en lo que al Magisterio primario atañe, es el siguiente: mirando un poquitín hacia atrás, en la reglamentación interna del Magisterio, nos encontramos con la siguiente situación: Sueldo de entrada, por oposición, 3.000 pesetas, y a los 25 años de ejercicio un aumento de 500 pesetas, este es nuestro asunto.

Un maestro, por ínfima que sea su categoría, necesita tanto dinero para gastos de representación como los individuos de cualquier organismo técnico del Estado, para lo cual—según mi modesta opinión—debe equipararse su sueldo y escalafón a las demás carreras especiales (Ingenieros, peritos, carrera militar y naval, etc.), con lo cual el Magisterio español se elevarían al nivel social que exigen las circunstancias.

Se da el triste caso de que los oficiales administrativos de cualquier cuerpo del Estado, tienen, si no el sueldo inicial superior al del Magisterio el escalafón está en progresión mucho más creciente que el actual de éste, bien

por quinquenios o por otras causas; pero nunca se da la triste y lamentable situación de que a los 25 años le hagan la «gran subida» de sus honorarios en 500 pesetas.

[Compañeros], unamos nuestros esfuerzos en pro de un nuevo Estatuto que nos levante la postergación que desde hace bastantes años venimos sufriendo.

JUAN ARIAS CORRALES

Cáceres, 21 Mayo 1931.

DE VALLADOLID

Se ha reunido el Consejo de disciplina en la Universidad

(POR TELEFONO)

Madrid, 21 (6'45 t.)—Informan de Valladolid, que ha llegado a aquella capital el subsecretario de Instrucción Pública, don Domingo Barnés.

Inmediatamente se reunió, bajo su presidencia, la Junta de Gobierno de la Universidad y la representación de alumnos de la F. U. E.

También se reunió el Consejo de disciplina para juzgar los recientes sucesos ocurridos en la Facultad de Medicina.

La F. U. E. solicitará que se celebren exámenes después que se lleve a efecto la reapertura de las clases y quede ultimado el Consejo de disciplina.—Mencheta.

FUENTES SERRANO
MEDICINA INTERNA RAYOS X ELECTRICIDAD LABORATORIO, ETC.
De once a una y de tres a seis
AVENIDA DE CERVANTES, 46
A DOMICILIO, LIMITADA